



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3660-D-14
OD 1360

Buenos Aires, 09 DIC 2014

Señora Presidenta de la Nación.

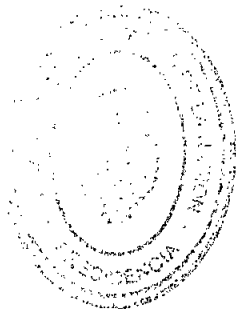
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su repudio por el portal educativo del gobierno del municipio de Monte Caseros, provincia de Corrientes, que denomina a las islas Malvinas "Falkland" y las establece como una dependencia política del Reino Unido. También considera a Jorge Rafael Videla un "político argentino" que fue presidente durante la "época del gobierno militar" y combatió la "guerra sucia" de los elementos subversivos, además de no hacer referencia a fechas y celebraciones patrias como el 9 de julio, la Semana de Mayo y mucho menos las de la provincia de Corrientes, incurriendo en numerosas violaciones de la ley 26.206, de Educación Nacional.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Almendra
[Firma]